

PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
Informe del estado de control interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Oficina de Control interno	Diego López C.	Período Evaluado: 1/7/2018 a 30/10/2018
		Fecha de Elaboración: 8/11/2018
Alcance del informe, enfoque de la auditoría		

La Compañía tiene documentados todos los componentes y elementos que hacen parte del modelo estándar de control interno MECl y del sistema de control interno aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera según la Circular Externa 029, tales componentes y elementos operan en beneficio de la gestión institucional.

En ejercicio de la función de evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza evaluaciones que hacen parte del plan anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva. Las auditorías se realizan con enfoque en riesgos y controles.

Entre el 1 de julio y el 30 de octubre 2018 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- *Procesos de apoyo: recobros, estrategia de mercadeo, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión integral.*
- *Auditorías de cumplimiento: sistema de atención al consumidor financiero SAC primer semestre, Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC.*
- *Evaluación de control interno en 17 de 26 sucursales; indemnizaciones zona occidente; puntos de venta SOAT.*

En desarrollo de las evaluaciones no se presentaron limitaciones para el cumplimiento de la función de auditoría.

Resultado de las evaluaciones

Las recomendaciones están asociadas al mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Planeación y gestión – SIPG. Los informes fueron presentados al Presidente de la Compañía, Comité de Presidencia y Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Como resultado de las evaluaciones se suscriben planes de acción que se gestionan por parte de los responsables de los procesos en la herramienta Isolución.

Mensualmente se realiza seguimiento al consolidado de las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de control interno, revisoría fiscal y entes de control externos; trimestralmente se presentan informes a los Comités de Presidencia y de Auditoría de Junta Directiva.

De acuerdo con los informes de evaluación, el Comité de auditoría en sus reuniones mensuales toma decisiones para fortalecer el control interno.

Las evaluaciones llevadas a cabo se conservan en medio magnético en la Oficina de Control Interno como parte de la evidencia documental del proceso auditor.

Relación con entes de control externos

De acuerdo con los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Superintendencia Financiera la Compañía presenta los informes en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos.

En agosto 30 2018 la compañía envió a la Superintendencia Financiera el plan de acción derivado de las recomendaciones según visita In Situ a la línea de negocio de automóviles, Sistema SARLAFT, la función de Actuaría y función de cumplimiento.

El seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República evidencia avance en el cumplimiento de las metas, dicho informe fue presentado al Comité de auditoría y publicado en la página web.

Estado de implementación del MIPG

La compañía finalizó el diligenciamiento de los autodiagnósticos, está pendiente de definir un cronograma de actividades para analizar y cerrar las brechas que permitan la adecuación e implementación del MIPG.

La Oficina de Control Interno realizó recomendaciones para lograr alineación de los planes de acción a ejecutar del MIPG con los resultados del FURAG.

La compañía revisó y actualizó los comités de apoyo a la gestión institucional.

(Original en poder de la Oficina de Control interno)

Diego López C.
Jefe Oficina de Control Interno